

DECLARACIÓN POLÍTICA LII (52) JUNTA NACIONAL DE LA CUT

La crisis económica que sacude a Europa producto de la aplicación de las políticas del libre comercio ha demostrado que el gran ganador ha sido Alemania (al frente de la Troika), que basada en su poderoso aparato productivo industrial y agrícola, conjugado con el enorme músculo financiero especulativo ha puesto las condiciones al resto de países de la Unión Europea, sometidos a recortes fiscales, disminución de derechos a la población en todos los órdenes y a la eliminación de condiciones laborales y salariales. / 10

ACUERDO SALARIO MÍNIMO AÑO 2013

La importancia de establecer una política salarial que contribuya a la elevación gradual y sostenida del nivel de vida de los trabajadores y las trabajadoras colombianas y a la vez signifique la ampliación del mercado interno, es una posición recurrente en las centrales sindicales. La fijación adecuada al ajuste SMLV es pieza de primerísima importancia para el establecimiento de una política con estas características. / 4

DETENCIONES DE LÍDERES SINDICALES DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) EN COLOMBIA

El Comité por los derechos humanos en América Latina (CDHAL), organismo canadiense que desde 1976 se encarga de vigilar la situación de los derechos humanos en Latinoamérica ha recibido con grave preocupación las informaciones sobre las detenciones de líderes sindicales pertenecientes a la Unión Sindical Obrera (USO) que tuvieron lugar el 4 de diciembre del presente año. Las personas detenidas, Campo Elías Ortiz, José Dilio Naranjo y Héctor Sánchez, trabajadores y líderes sindicales de empresas contratistas de la transnacional Pacific Rubiales en el departamento del Meta, se unen a Darío Cárdenas, vicepresidente de la USO, seccional Meta, detenido el 2 de noviembre de 2013 y recluido en este momento en la cárcel de Villavicencio. / 6

COLOMBIA SE RAJA EN DERECHOS HUMANOS

Cada año, el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, algunos países se ufanan de haberle cumplido a su pueblo y estar materializando democracia, libertades políticas y respeto a la garantía de sus derechos. En Colombia cada año nos movilizamos para denunciar todas las violaciones a que fuimos sometidos y a solicitarle a los organismos internacionales que hagan presencia aquí, y a otros que no se vayan, aunque los gobiernos que se supone, son democráticos, los quieran sacar. / 14

25 de noviembre Día Intenacional de la no Violencia contra la Mujer



En los últimos meses los colombianos han participado en la movilización que adelantan diversos sectores para exigir respeto y cumplimiento de los derechos sociales, laborales y sindicales. La CUT está presente en todas ellas a lo largo y ancho del país.

3 de diciembre Marcha Nacional Agropecuaria a Bogotá



Convocado el VI Congreso de la CUT

Paz, soberanía, democracia y derechos laborales

Lea los documentos de
la 52ª Junta Nacional CUT
/ 8, 9, 10



EDITORIAL

Luis Alejandro Pedraza B.
Presidente

Concluida la sesión adicional a las determinadas por la agenda para la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, encargada de negociar y concertar entre otros asuntos, el incremento al salario mínimo. El día 16 de diciembre de 2013, el sector empleador oficializó como “oferta final”, un incremento del 4% para la vigencia del 2014, lo cual significa, estando el salario mínimo del año 2013 en \$589.500.00, un incremento mensual de \$23.580.00 y diario de \$775,40 pesos (algo menos del valor de una ruta en transporte público colectivo y el 50% menos del costo de una bolsa de leche). Lo anterior confirma la política de exclusión e insensibilidad plena del modelo económico liderado por el presidente Santos, que ha demostrado hasta la saciedad, su privilegio por la concentración de la riqueza nacional en las transnacionales y gremios empresariales colombianos, a quienes en la mesa de concertación, la CUT les hizo la siguiente cuenta, la generosidad del gobierno les ha significado reducir el pago de parafiscales ahorrándose el 13,5% del valor de las nóminas, pues los exoneraron del 2% del Sena, el 3% del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a partir del primero de enero del 2014, el 8,5% de la cuota obligatoria del régimen contributivo de salud, lo cual les representa a los empresarios ingresos superiores a 7 billones de pesos, que se sumarán a sus ganancias y utilidades (comunicado público CUT, 13 de diciembre de 2013). Mientras a los trabajadores y pensionados se les mantiene con rigor sus cotizaciones sin beneficio similar al empresarial. Frente a estas observaciones de la CUT, gobierno y empresarios, no se ruborizan y contraponen como posición la fementida tesis de siempre, desde su concepción neoliberal, que el salario mínimo es “factor de inflación” y por lo tanto debe restringirse su incremento a la inflación causada, luego, si la tendencia y la política no cambia cuando la inflación llegue a 1,0 o al 0,5% que son las metas propuestas, ese será entonces el incremento al mínimo y qué decir de la inmensa mayoría de trabajadores y trabajadoras de

Se reitera castigo económico y exclusión social a trabajadores(as) de salario mínimo



la población activa que pertenecen al sector informal, sin acceso a un mínimo vital, la consecuencia lógica ya lo dijimos, mayor agudización de la inequidad social y mayor concentración de la riqueza nacional.

Todas las demás cifras que se conocieron por los medios de comunicación y que se trabajaron en la Mesa de Concertación, tanto por parte de empleadores, gobierno y trabajadores son historia, solo queda la reflexión de cuál es realmente el papel de la Comisión de Concertación como garantía constitucional, cuando es el gobierno y los empresarios quienes soslayan el tripartismo, se unifican en armonía de sector contra el sector trabajador y finalmente imponen por decreto su decisión.

El panorama que se avizora para el 2014 no es halagüeño para los trabajadores y la nación colombiana. La definición de los nuevos integrantes del Congreso y la intención de la reelección presidencial será la nota predominante en el próximo semestre, entre tanto la situación económica de las masas laboriosas de la ciudad y el campo se agravan, los derechos sociales son recortados cada vez más cuando no suprimidos; en vía contraria el gobierno amplía aún más las garantías y franquicias para la inversión extranjera y el saqueo de nuestros recursos naturales por parte de las multinacionales y acentúa las políticas lesivas de los tratados de libre comercio contra la producción y el trabajo nacional.

Deseamos a todos nuestros afiliados un fin y comienzo de año venturoso y lleno de reflexiones sobre el presente y futuro del país. Los convocamos al acompañamiento, durante el 2014, a las necesarias e inevitables luchas y movilizaciones sociales en defensa de nuestros derechos.

COMUNICADO PÚBLICO

Los empresarios proponen un irrisorio 3,8% de incremento en el mínimo

En el día de hoy 13 de diciembre de 2013, en el marco de las reuniones programadas para la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Labores, donde se discute la posibilidad de concertar un incremento del salario mínimo legal vigente, el empresariado colombiano presentó una propuesta irrisoria de escasamente de 3,8% para el salario mínimo.

Esta propuesta del empresariado no satisface las demandas y expectativas de los trabajadores y de las centrales obreras, en particular de la CUT.

Esta propuesta no se compadece con, según el gobierno y los empresarios, los buenos sucesos y acontecimientos

económicos, especialmente el de las ganancias y utilidades reportadas en este año y, en especial, con la generosidad que el gobierno ha tenido con ellos, al reducirles significativamente el costo de los parafiscales equivalentes al 13,5% del valor de las nóminas correspondientes al 2% del Sena, 3% ICBF, y a partir del 1° de enero de 2014, el 8,5% de la cuota obligatoria del régimen contributivo de salud. Exoneración que represente que el empresariado se embolsille más de siete billones de pesos, que se sumarán a sus ganancias y utilidades.

El gobierno, en el marco de la CPCPSL, sigue comportándose presuntamente como un árbitro, que al final está siempre del lado de las propuestas de los empresarios y distante siempre de los trabajadores.

Esta situación se configura en un ambiente poco propicio para la concertación del salario mínimo en esta mesa de negociación, por lo cual nos mostramos muy pesimistas y casi augurando una nueva frustración de la mesa nacional de concertación. El ministro de Trabajo ha convocado a una última reunión para el lunes 16 de diciembre, a la cual asistiremos, pero de antemano podemos señalar que si el gobierno y los empresarios no se mueven de manera importante en la mesa de negociación, se confirmarán nuestras expresiones de pesimismo.

Bogotá, 13 de diciembre de 2013

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General



Las pruebas Pisa y los misterios de la política educativa

Francisco Torres Montealegre

SECRETARIO RELACIONES INTERNACIONALES FECODE

Ahora que Colombia ha bajado en el escalafón de los países que presentaron las pruebas PISA casi hasta salirse de la tabla, Santos y su ministra de Educación se "hacen los de las gafas" con respecto a su responsabilidad ante tamaño desastre y los grandes medios de comunicación y los monopolios le echan la culpa a los mismo presuntos culpables de siempre, los maestros; es buena la ocasión para dilucidar algunos misterios de la política educativa imperante en esta afligida nación.

Resulta que después de doce años de haber impuesto a la brava una reforma constitucional para reducir la inversión en educación, de haber modificado toda la legislación educativa, de haber cambiado radicalmente el estatuto laboral de los educadores; doce años después, las pruebas, éstas y las demás que se han hecho y la realidad que palpan a diario padres de familia, estudiantes y profesores, claman a todos los decibeles posibles que la tal reforma que hizo Pastrana secundado por su ministro de Hacienda, Juan Manuel Santos –sí, este mismo que nos gobierna y quiere reelegirse–, que fue continuada implacablemente por el gobierno Uribe –con el apoyo de cierto personaje desde el Ministerio de Defensa– y llevada a su culmen por el señor Juan Manuel Santos como presidente, es un fracaso inocultable.

Pero pese a todas las evidencias que dicen que es perverso amontonar estudiantes en las aulas –muchas de las cuales están a punto de caerse–, de acabar con la educación técnica, de demoler la educación preescolar, de someter a los maestros a extenuantes jornadas con exangües salarios, de mantener sin recato ni pudor el engendro de la promoción automática, de negarse a la jornada única porque cuesta plata para construcciones escolares y salarios de maestros; se le acaba a uno el papel y la saliva para nombrar los horrores gubernamentales contra la educación. Sí, de convertir a la educación en un vil negocio. Pese a todo ello perseveran en su infame política educativa.

Y con toda la naturalidad que les adorna, dicen lo que siempre han dicho: la culpa es de los maestros. Es que los detentadores del poder encabezados por



el monarca de la hora, el señor Santos, son así, siempre encuentran a alguien a quien endosarle sus culpas: el invierno, el verano, las fallas geológicas, los agitadores profesionales y los maestros. Pero resulta que, como todo mentiroso inveterado, terminan enredándose en sus trampas.

Porque pasan cosas absurdas: someten a los aspirantes a un cargo docente a una prueba hecha a la medida de las posiciones filosóficas, epistemológicas, educativas, pedagógicas y psicológicas del Gobierno y sus "mandamases" del norte. Y entre los cientos de miles que las presentan pasan los suficientes para llenar las plazas vacantes ¿son idóneos para lo que exige el gobierno? Por supuesto. Y sin embargo, cuando estos mismos maestros van a presentar los exámenes de ascenso se rajan en masa e igualmente se rajan en masa sus estudiantes en las pruebas SABER y PISA ¿Qué pasó? ¿Se volvieron malos los buenos? ¿Los exámenes están mal diseñados? ¿La política educativa, su política educativa, es mala? De eso no dice nada la ministra de la sonrisa florida ni mucho menos el presidente en trance de parir reelección.

Agreguemos que las dichas pruebas PISA que los neoliberales aceptan como la verdad revelada en razón a que viene de la OCDE, a la cual el doctor Santos nos quieren uncir como bueyes al arado, están bajo sospecha mundial. Pero su análisis lo dejamos para un artículo posterior. Por ahora basta decir que no podrá eludir el gobierno nacional las incómodas preguntas sobre para qué sirve una política educativa que lleva doce años, mucho tiempo para que sus resultados sean cada día peores.



Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D. C., diciembre de 2013. Edición N° 85

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Período 2013-2017

Luis Alejandro Pedraza B. Presidente	Ligia Inés Alzate Arias Directora del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador
Segundo Senén Niño Avendaño Primer Vicepresidente	Gilberto Luis Martínez Guevara Director del Departamento de Organización y Planeación
Rafael Alberto Molano Piracoca Segundo Vicepresidente	Witney Chávez Sánchez Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
Fabio Arias Giraldo Secretario General	Alvaro José Vega Caicedo Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
Winston Petro Barrios Fiscal	Alberto Vanegas Zuluaga Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Jorge Albín Anaya Martínez Director Departamento Finanzas y Tesorería	Húbert de Jesús Ballesteros Gómez Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
Eliás Fonseca Cortina Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	José Diógenes Orjuela García Director del Departamento de Relaciones Internacionales
Domingo Tovar Arrieta Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	CONSEJO DE REDACCIÓN Eliás Fonseca C., José Diógenes Orjuela García, Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro Pedraza B., Francisco Maltés Tello.
Rafael Antonio Ovalle Archila Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN OFICINA DE PRENSA CUT / KAROL LOAIZA DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN ÉDITER ESTRATEGIAS EDUCATIVAS CTOVARLEON@GMAIL.COM
Guillermo Rivera Zapata Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Fotos: Oficina de Prensa CUT, César Tovar, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Pedro P. Sierra y tomadas de Internet.
María Doris González Directora del Departamento de Seguridad Social	NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.
Tarsicio Rivera Muñoz Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	
Francisco Maltés Tello Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
María Rosalba Gómez Vásquez Directora del Departamento de la Mujer	



COMANDO NACIONAL UNITARIO

Acuerdo Salario Mínimo año 2013

La importancia de establecer una política salarial que contribuya a la elevación gradual y sostenida del nivel de vida de los trabajadores y trabajadoras colombianos y a la vez signifique la ampliación del mercado interno, es una posición recurrente en las Centrales Sindicales. La fijación adecuada al ajuste del SML es pieza de primerísima importancia para el establecimiento de una política con estas características.

A la fijación de la tasa de ajuste del SML concurren dos determinantes. Uno fundamental referente a la situación económica y social, determinada por las políticas públicas y por tendencias de carácter global; y dos, la normatividad constitucional y legal establecida para tal fin.

I. Fortalecimiento sindical

El gobierno, los trabajadores, trabajadoras y los empresarios asumen el sindicalismo y la libre empresa como parte integral de la democracia. Por lo tanto, los empleadores y gobierno respetarán y promoverán el derecho de asociación, negociación y contratación colectiva, como parte integral de la misma y, por consiguiente, se comprometen a dar pleno cumplimiento a los convenios de la OIT, ratificados por Colombia.

2. Cumplimiento salario mínimo

Gobierno y empleadores garantizarán el respeto al cumplimiento del salario mínimo para todos los trabajadores y trabajadoras de la economía y de manera tripartita se hará un seguimiento para evitar la evasión, acordando medidas coercitivas para el cumplimiento cabal de esta obligación.

3. Peticiones para la formalización y contra la tercerización ilegal: Creación de programa de inspección contra la tercerización e intermediación ilegal

i) CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN CONTRA EMPRESAS QUE UTILIZAN LA TERCERIZACIÓN O INTERMEDIACIÓN ILEGAL:

- Deben designarse 3 grupos de inspectores para realizar inspecciones de manera exclusiva en tres frentes diferentes: (i) por sectores económicos, (ii) entidades públicas, y (iii) organizaciones intermediadoras o con mayor riesgo de intermediación.

Esto con la finalidad de especializar a inspectores conforme a los marcos normativos de contratación que son sumamente diferentes del sector público al privado, por sectores económicos, por entidades nacionales o internacionales, o por niveles.

Grupo por sectores económicos:

- Sector portuario: priorizando sociedades portuarias.
- Sector minero: priorizando grandes empresas del sector petróleo, carbón, en especial en empresas multinacionales e internacionales.
- Sector Agroindustria y agricultura: priorizando flores, corteros de caña, y palma.
- Sector servicios públicos: priorizando transporte, comunicaciones, turismo.
- Sector de prestación de servicios

Grupo de entidades públicas (en conjunto con la comisión nacional de servicio civil):

- Entidades territoriales: (i) municipales, (ii) departamentales, (iii) especiales.
- Procuraduría.
- Contraloría.
- Fiscalía.
- Grupo de Ministerios.
- Grupo entidades con participación del estado.

Grupo organizaciones intermediadoras o con mayor riesgo de intermediación

- Sociedades por acciones simplificadas.
- Empresas de servicios temporales.
- Falsas cooperativas de trabajo asociado
- Falsos contratos sindicales.
- Fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

ii) CELEBRAR CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL UN CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA QUE AL REALIZAR CONTROL SOBRE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, SE FACILITE EL INICIAR CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, A SU VEZ, PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE PLANTAS DE PERSONAL, NOMINAS PARALELAS Y CONTRATACIÓN.

iii) REALIZAR UN PROGRAMA DE CHOQUE SOBRE GRANDES EMPRESAS TERCERIZADORAS, DESIGNANDO DE MANERA PÚBLICA INSPECTORES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA CON ENTIDADES O EMPRESAS DE MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES TERCERIZADOS. ENTRE OTRAS, PRESENTAMOS A MODO DE EJEMPLO UNA LISTA DE EMPRESAS, DONDE SE DEBE INICIAR DE MANERA INMEDIATA EL PLAN DE CHOQUE (TABLA 1)

iv) EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO TRIPARTITO Y PERIÓDICO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN CONTRA LA TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN ILEGAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Requerir información investigación sobre nóminas, modalidad y condiciones laborales de las entidades y/o empresas, además de contratistas. En el caso de las entidades públicas, se cruzará la información con la reportada a Contraloría, Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública.



Empresa	Total trabajadores	Trabajadores Directos	Trabajadores a término fijo	Trabajadores Tercerizados	%
Ecopetrol	6.744	5.409	956		
Grupo EPM	24.282	5.930		18.452	75,99
Terpel	2.904	1.267		1.637	56,37
Avianca/Taca	12.585	3.295		3.621	28,77
Pacífico Rubiales	3.118	1.573		1.545	49,55
Bavaria	8.201	4.701	322	3.500	42,68
Grupo Nutresa	30.158	17.112		12.492	41,42
El Cerrejón	9.537			4.333	45,43
Telefónica	8.064	2.080		5.984	74,21
Drumond		3.863			
Carvajal	16.722	8.963	2.224	3.528	21,10
Codensa		1.412		7.983	
Petrominerales	620	380		240	38,71
CI Prodeco	5.617	2.153	142	3.322	59,14
Biomax		450		5.000	
Coomeva		11.317		22.634	
Grupo Mundial	4.164			2.479	59,53
Alpina	5.369	3.837	785	747	13,91
Colombina	7.935	3.729	4.206		0,00
Almacenes La 14	14.471	4.954		9.517	65,77

Fuente: información pública de las mismas empresas, análisis ENS

- Programar sesiones tripartitas de discusión respecto a los informes periódicos sobre inspección contra la tercerización ilegal.
- Para efecto de los procesos de formalización laboral se harán siempre en concertación con las organizaciones y sus centrales sindicales, en las empresas o entidades donde existan. Donde no existe organización sindical la Empresa o Entidad deberá invitar siempre una representación de las centrales sindicales.

4. Funcionamiento de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

Durante el 2014, se trabajará en reuniones ordinarias mensuales y extraordinarias cuando a juicio de las partes se considere pertinente. Se desarrollará la siguiente agenda temática, sin perjuicio de la inclusión de otros temas:

- Cumplimiento de los Convenios de la OIT, particularmente los 8 convenios fundamentales, así como el Convenio 169 todos ellos con carácter prioritario
- Fortalecimiento del sindicalismo y la libertad de empresa
- Políticas de generación de empleo y finanzas públicas
- Plan Nacional de Desarrollo
- Análisis comparado de la estructura de costos y beneficios laborales en el mundo e implementación de mejores prácticas.
- La Negociación Colectiva
- Evaluación de la reparación colectiva al movimiento sindical

5. Defensa aportes parafiscales

Gobierno y empresarios reafirman su compromiso con la defensa de los aportes pa-

rafiscales, encaminados al fortalecimiento del sistema de subsidio familiar.

El gobierno se compromete a garantizar los recursos y a desarrollar una política para hacer un seguimiento especial de las actividades del SENA y del ICBF.

Igualmente, el gobierno se compromete a cumplir con la totalidad de los acuerdos suscritos con el movimiento sindical, las organizaciones de los sectores campesino, agropecuario, así como con las demás organizaciones.

6. Pensionados

Se garantizará el pago puntual de las mesadas pensionales.

Los empresarios y trabajadores recomiendan la creación de espacios válidos y efectivos de interlocución entre las autoridades nacionales, departamentales y municipales y las organizaciones de pensionados.

Los pensionados a través de sus representantes en la Comisión de Concertación consideran de la mayor importancia la creación de las consejerías nacionales y territoriales que promuevan la política a favor del pensionado.

A instancias de la CPCPSC el Gobierno se compromete a presentar un proyecto de ley, que elimine los aportes para salud de todas y todos los pensionados, así como para incrementar las mesadas pensionales conforme al porcentaje que se decida para el SML, así como volver al establecimiento y pago de la mesada catorce.

7. Fortalecimiento de la inspección del trabajo

La inspección del trabajo se fortalecerá para exigir el reconocimiento y el pago del salario mínimo, así como de las contribuciones a la seguridad social, y de los aportes parafiscales.

Por su parte el Gobierno promoverá las acciones pertinentes para eliminar la intermediación laboral en el sector público del orden nacional. Empresarios, Trabajadores y Gobierno promoverán acciones encaminadas para la formalización del empleo.

Asimismo, se impulsará una mayor eficiencia en los registros y procesos de información y se implementará la infraestructura y los sistemas tecnológicos para el control de la investigación de la inspección del trabajo.

8. Ayudas agrícolas

Empresarios y trabajadores están de acuerdo en que el otorgamiento de ayudas agrícolas debe estar condicionado al cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los beneficiarios, sean estas personas naturales o jurídicas, especialmente en el pago del salario mínimo, la seguridad social y los aportes parafiscales.

Por su parte, el gobierno propenderá por una empresarización y formalización de la actividad agropecuaria a través de instrumentos de política y apoyos internos con el fin de lograr el pleno cumplimiento de las obligaciones laborales, especialmente en el pago del salario mínimo, la seguridad social y los aportes parafiscales.

9. Control costos educativos

El gobierno garantizará que los costos educativos, sobre los cuales tiene control directo, no crezcan por encima del IPC proyectado, e igualmente hará lo propio en los costos en el sector privado

El gobierno Nacional hará seguimiento a la aplicación de la reglamentación de costos educativos e impartirá directrices

a las entidades territoriales respecto a su responsabilidad de evitar la generación de cobros o exigencias indebidas para el ingreso y permanencia de los niños en los establecimientos educativos.

10. Retención escolar

El Gobierno Nacional con el propósito de dar cabal cumplimiento al artículo 67 de la Constitución Política que impone al Estado la obligación de asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los menores, habida consideración que se presentan altos índices de deserción escolar con fundamento, entre otras causas, en las precarias condiciones de vida y pobreza de la población, pondrá en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la gratuidad en la educación a la población más vulnerable.

11. Control de tarifas estratos I y 2

El gobierno mantendrá en términos reales, con base en los valores de diciembre de 2013, las tarifas de los servicios públicos domiciliarios bajo su control perteneciente a los usuarios del sector residencial de los estratos I y 2, en lo que concierne al consumo de subsistencia.

12. Control de peajes y precio de combustibles

Los precios de los peajes no se incrementarán en el 2014, e igualmente se desarrollará una política de reducción de los precios de los combustibles y demás insumos para el transporte.

13. Actualización salarial sector público

En desarrollo del acuerdo tripartito, los representantes del gobierno, de la CUT, CGT, CTC, de las federaciones estatales y las organizaciones afiliadas a estas instalarán en el mes de enero de 2014, una mesa para la negociación, del incremento salarial que en el 2014 se realizará para el sector público.

Para la discusión de los incrementos del sector público del año 2015 se vaya a realizar, el Gobierno Nacional presentará para conocimiento de la comisión de concertación laboral, lo referente al incremento proyectado de la masa salarial en el presupuesto para la vigencia del año 2015. Este conocimiento abre espacios para que los trabajadores discutan las condiciones que definen el incremento de salarios para el sector público, con la debida anticipación.

14. Tratamiento de la informalidad

La comisión apoya la implementación de una estrategia pública privada para incentivar el tránsito de la informalidad hacia la formalidad en todas las actividades económicas.

El proceso orientado a favorecer dicho tránsito debe ser una política de Estado que comprenda las siguientes estrategias:

- Banca de oportunidades y habilitación de redes.
- Reducción de los costos de transacción
- Nueva reforma institucional para la eliminación de trámites.
- Política social para el sector informal que favorezca su tránsito hacia la formalidad.
- Impulso a la economía solidaria y asociatividad para la formalización.
- Cultura de inclusión económica.
- Eliminación de todas las formas de tercerización laboral.

15. Actualización salarial

El principal problema que aqueja la justicia social del país y deteriora su imagen internacional, es la inequidad distributiva, proponemos que en dirección a corregir la situación, al ajuste derivado de la aplicación de la normatividad constitucional, se tenga en cuenta la caída constante de la participación de los salarios en el ingreso nacional, por esta razón se agrega un factor redistributivo del 1,9%.

De esta forma se tiene la siguiente propuesta del ajuste del SML:

Ajuste según normatividad constitucional y parámetros oficiales	6,1%
Factor de equidad distributiva	1,9%
Total ajuste propuesto	8,0 %

El gobierno, los empleadores y los trabajadores, acuerdan actualizar el salario mínimo legal en el 8% y el subsidio de transporte en el 12%, a partir del 1 de enero de 2014.

Todos sabemos que el salario mínimo legal, es un salario de sobrevivencia, que ninguna familia colombiana puede vivir con dignidad frente a un ingreso tan paupérrimo, sabemos igualmente que hoy se requiere de un salario de (\$1'300.000) mensuales para que una familia pobre de 4 ó 5 personas viva con algún decoro, quiere esto decir, que hay un déficit constante de por lo menos un 50% en los hogares que en medio de la miseria subsisten con el Salario Mínimo Legal.

Comité Ejecutivo CUT

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

Comité Ejecutivo CGT

JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA
Presidente

MIRYAM LUZ TRIANA ALVIS
Secretaria General

Comité Ejecutivo CTC

LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO
Presidente

ROSA HELENA FLERIZ
Secretaria General

Comité Ejecutivo CDP

JHON JAIRO DÍAZ JESÚS
Presidente

ERNESTO MENDOZA
Secretario General





Detenciones de líderes sindicales de la Unión Sindical Obrera (USO) en Colombia

Escrito por Prensa USO

LUNES, 09 DE DICIEMBRE DE 2013 09:21 /
Montreal, 6 de diciembre de 2013.

El Comité por los Derechos Humanos en América Latina (CDHAL), organismo canadiense que desde 1976 se encarga de vigilar la situación de los derechos humanos en Latinoamérica ha recibido con grave preocupación las informaciones sobre las detenciones de líderes sindicales pertenecientes a la Unión Sindical Obrera (USO) que tuvieron lugar el 4 de diciembre del presente año.

Las personas detenidas: Campo Elías Ortiz, José Dilio Naranjo y Héctor Sánchez, trabajadores y líderes sindicales de empresas contratistas de la transnacional Pacific Rubiales en el departamento del Meta, se unen a Darío Cárdenas, vicepresidente de la USO, Seccional Meta, detenido el 2 de noviembre de 2013 y recluso en este momento en la Cárcel de Villavicencio.

Antecedentes

En Puerto Gaitán (Meta), donde se encuentran los yacimientos petroleros de Campo Rubiales trabajan más de 10.000 trabajadores en condiciones humillantes y al margen de la legislación colombiana. En este contexto, la USO en reiterados momentos ha reclamado condiciones de trabajo digno y el respeto de los derechos constitucionales, obteniendo por respuesta por parte de Pacific Rubiales y sus contratistas, una ofensiva represiva de despidos masivos, estigmatizaciones, militarización de la zona y agresiones de toda índole contra los trabajadores que laboran en esta zona del país.

Desde el 2011 se han venido presentando en esta región innumerables protestas obreras y de las comunidades, para que se reconozcan los derechos laborales y libertades sindicales, protestas que han sido fuertemente reprimidas por la fuerza pública resultando muchos trabajadores heridos y detenidos de forma arbitraria, optando por la vía de la judicialización a líderes y activistas.

Hechos:

1. El día 4 de diciembre de 2013, miembros del CTI detuvieron a Campo Elías Ortiz, José Dilio Naranjo y Héctor Sánchez, trabajadores y dirigentes sindicales de empresas contratistas de la transnacional Pacific Rubiales en el departamento



del Meta, en desarrollo de la orden de captura proferida por la Fiscalía General de la Nación. Es importante mencionar que la detención de Héctor Sánchez se realizó en la vereda Rubiales y fue conducido vía *charter* a la ciudad de Bogotá.

- La detención fue ordenada por la doctora Luisa Fajardo, fiscal 239 seccional de la Unidad de Libertad Individual, bajo las graves acusaciones de secuestro agravado, obstrucción de vías, concierto para delinquir, amenazas y violación al derecho al trabajo;
- En desarrollo de las audiencias judiciales se ha anunciado el riesgo de nuevas detenciones a trabajadores afiliados y dirigentes regionales y nacionales de la USO, violando los derechos de los trabajadores, el derecho de asociación y las libertades sindicales.
- El 6 de diciembre se ha ordenado la medida de aseguramiento con detención preventiva en el establecimiento penitenciario y carcelario La Picota para los tres sindicalistas.
- Es importante manifestar que Héctor Sánchez, en este último año ha recibido fuertes amenazas que ha puesto en conocimiento de la Fiscalía, investigaciones que aún no han arrojado ningún tipo de resultado. Así mismo debemos resaltar que los tres detenidos, son importantes testigos en la denuncia que esta organización sindical presentó a inicios de este año de 2013 contra la multinacional Pacific Rubiales por los delitos de violación al derecho de asociación y concierto para delinquir.

Por todo lo expuesto, exigimos:

- La libertad inmediata de los tres sindicalistas detenidos y la anulación de los cargos de los que se les acusan.
- El cese de la persecución del Estado contra los trabajadores petroleros, la Unión Sindical Obrera y contra el movimiento sindical y social en Colombia.
- El reconocimiento y respeto de las libertades sindicales y los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
- La independencia, soberanía e imparcialidad de la justicia colombiana frente a los intereses de las transnacionales.

5. La derogatoria del “Estatuto de seguridad Ciudadana” y demás normas arbitrarias que judicializan la movilización social y pisotean los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

El Comité por los derechos humanos en América latina les agradece que nos mantengan informados de las acciones que llevarán a cabo.

Atentamente,

Comité por los Derechos Humanos en América latina (CDHAL) Montreal - Quebec

La CUT rechaza la destitución del Alcalde de Bogotá



La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, rechaza la destitución e inhabilitación por 15 años, del señor Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá, doctor Gustavo Petro Urrego, por parte del Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez Maldonado.

Esta sanción impuesta por el señor Procurador la consideramos violatoria del Estado Social de Derecho, constituyéndose en un regresivo precedente para las elecciones de mandatarios nacionales o territoriales, pues con un solo golpe sancionatorio se contradice una decisión de la voluntad popular.

Adicionalmente, este es un pésimo mensaje hacia las negociaciones del Gobierno y la Farc en La Habana,

Cuba, puesto que no daría ninguna garantía a ningún tipo de acuerdo, máxime cuando el mismo Procurador ha expresado su descontento con dichas conversaciones.

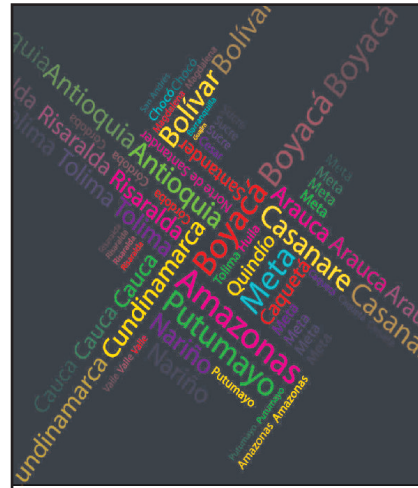
La CUT invita a que nos hagamos presentes en todas las acciones o actividades que se programen para rechazar y solicitar rectificación de tal despropósito. Que en todas las regiones del país se haga sentir el descontento y el rechazo, a las decisiones tomadas en la Procuraduría General de la Nación.

Bogotá, 9 de diciembre de 2013

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

La CUT les desea una feliz navidad y el fortalecimiento de la lucha por grandes éxitos en el 2014, con democracia, soberanía, vida digna y justicia social.



¡Cuando todo **lo que hacemos** está inspirado en **la gente**, siempre encontramos la forma de ir **más allá!**

Cajas sin Fronteras

27 cajas de todo el país, unidas para extender **su red de beneficios**

**capacitación • turismo • educación
recreación y deportes • cultura**

- Cafamaz • Comfaboy • Comfenalco Antioquia • Comfacor
- Comfaguajira • Comfamiliar Nariño • Comfiar • Combarranquilla
- Comfaca • Comfamiliar Cartagena Bolivar • Cajamag • Cajasan
- Comfacesar • Comfachocó • Comfacasanare • Comfacauca
- Comfenalco Quindío • Cajasai Comfamiliar • Comfenalco Valle
- Comfamiliar del Putumayo • Comfatolima • Comfasucre
- Comfanorte • Compensar • Comfamiliar Risaralda • Cofrem

MAYOR INFORMACIÓN:


www.cofrem.com.co

LÍNEA AMIGA
(8) 682 70 00
018000 111 879

 Cofrem Caja de Compensación
  @CajaCOFREM

ITUC CSI IGB



Soluciones 84 entretenimiento

			A	C	A	C	I	A	S
			L	A	D	O		M	U
			E	T	E	R	E	O	S
B	A	S	T	O	N	E	S		T
A	L	I	A	R		A	T	A	R
R	I	E		C	A	N	O	R	A
C	A	R	P	E	T	A		B	E
E	S	P	I	A	R		P	O	R
L		E	N	V	A	S	A	R	
O	S		T	A	C	O	N	E	O
N	E	T	A		O	N	Z	A	S
A	C	E	D	O		R	A	S	O
	T	R	A	N	C	E			
D	A	S		D	I	I			
A	S	O	M	A	D	A			

9	1	5	2	6	3	4	8	7
2	8	6	9	7	4	1	5	3
3	7	4	5	8	1	2	6	9
5	6	7	1	9	2	3	4	8
1	9	8	4	3	7	5	2	6
4	3	2	6	5	8	7	9	1
6	2	1	3	4	9	8	7	5
7	5	3	8	2	6	9	1	4
8	4	9	7	1	5	6	3	2
8	4	6	7	9	2	5	1	3
9	5	7	8	3	1	4	2	6
2	3	1	4	5	6	9	7	8
3	6	9	5	2	4	7	8	1
5	7	2	9	1	8	6	3	4
1	8	4	3	6	7	2	5	9
7	2	8	6	4	3	1	9	5
6	9	3	1	7	5	8	4	2
4	1	5	2	8	9	3	6	7

Lleras, Turbay, Betancur, López, Gaviria, Ospina, Rojas, Barco, Samper
 FALTAN DANZA BULLERENGUE PREGON y CHICHAMAYA

CONCLUSIONES 52ª JU

Orden del día aprobado

1. Llamado a lista
2. Instalación
3. Informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía y de Subdirectivas.
4. Paneles: Procesos de Paz y Coyuntura Política
5. Discusión de la Coyuntura Política y Convocatoria al VI Congreso de la CUT.
6. Definiciones sobre la Convocatoria al VI Congreso de la CUT y Plan de acción.
7. Conclusiones.

Desarrollo

1. LLAMADO A LISTA

SUBDIRECTIVAS: Amazonas: Rosana Murcia Fermín; Antioquia: Jaime Montoya Restrepo, Trina Chavarría Chavarría, Jorge Luis Soto, Esteban Gulfo; Arauca: Alonso Campiño Bedoya; Atlántico: Javier Bermúdez Gómez, Pompeyo Arteta Reyes, Johny Serrano Sandoval; Bogotá-C/marca: Alfonso Ahumada Barbosa, María Victoria Forero, Pedro Isidro Yepes, Luis Fernando Abadía; Bolívar: Gil Alberto Falcón Prasca, Abel Martínez Berrocal, Vespaciano Will Vásquez, Félix Barrios García; Boyacá: Laureano Torres Sáenz, Miguel Antonio Pinilla Mendieta, Jaime Alberto Rodríguez Molano; Caldas: Jhon Alexander Gómez, Rubén Darío Figueroa; Caquetá: Abraham Medina Pérez, Héctor Fabio Pérez Rivera; Casanare: Juan Vicente Nieves; Cauca: Lemos Leonidas Ausecha Vidal; Cesar: Manuel Ramírez Delgado, Robinson Olivares; Chocó: Hermencia Palacios, Margarita María Cardona Caro; Córdoba: Eleazar Pérez Oviedo, Ángel Arteaga Hernández, Edilberto Moreno Bello; Guajira: Basilio de Jesús Arzuaga Sosa; Guaviare: Néstor Alejo Dimate; Huila: Héctor Hernán Valdez, Eduardo Conde Matías; Magdalena: Ángel Alvarado Paba, Dairo Mosquera Guette, Ángel Manjarres Correa; Meta: Timoteo Romero Morales, Harry Hinstroza; Nariño: Miguel Ángel Revelo, Henry Santacruz, Omar Coral Ceballos; Norte de Santander: Daniel Suarez Mateus, Arturo Solano Santiago, Cesar Armando Cárdenas Yáñez; Quindío: Luis Emilio Bohórquez; Risaralda: Juan Carlos Cardona Soto, José Noé Muñoz; San Andrés y Providencia: Hernando Tovar; Santander: Wilson Ferrer Díaz, Nohora Cáceres, Oswaldo Cañizares, David Flórez; Sucre: Carlos Alejandro Barreto Contreras, Nills de Ávila Camargo; Tolima: Pedro Antonio Varón Gutiérrez, José Joaquín Obando Gutierrez, Jimmy Camilo Acosta Arenas; Valle: Wilson Sáenz Manchola; Jhon Jairo Narváez López, Laureano Castellanos Hoyos, María del Carmen Flaquer Velásquez; Vichada: Fidel Eudocio Alvarado Torres.

SINDICATOS NACIONALES: Asonal Judicial: Nelson Cantillo Villegas, Luis Fernando Otálvaro; Sintrainagro: Gilberto Antonio Torres Espitia, Luis Enrique Valverde Castillo; Sintraelec: Gonzalo Ramírez; Sintrenal: Otilia Cárdenas Peña, Omar Salazar Moncayo; Sintramienergética: Edgar Miguel Muñoz Araujo; UGTI: Pedro Luis Ramírez Barbosa; Sunet: Ivonne Rodríguez García.

SINDICATOS DEPARTAMENTALES: ADE: William Agudelo Sedano; Ademacor: Avelino J. Madera Escobar; ADES: Edinson Arrieta Garay; Adida: Luis Fernando Ospina Yepes; ADIH: Juan Bautista Morera Medina; Asinort: Manuel Salvador Peinado Quintero; Educal: Wilson García Quiceno; SES: Ana de Dios Tarazona García; Simatol: Irma Constanza Prada Betancourth; Sudeb: Medardo Hernández Baldiris; Sutev: Mireya Rodríguez Rojas.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL: Luis Alejandro Pedraza Becerra, Rafael Alberto Molano Piracoca, Senén Niño Avendaño, Winston Petro Barrios, Fabio Arias Giraldo, Jorge Albín Anaya Martínez, Domingo Tovar Arrieta, Diógenes Orjuela García, María Doris González, Álvaro José Vega Caicedo, Francisco Maltes Tello, Luis Alberto Vanegas Zuluaga, María Rosalba Gómez Vásquez, Guillermo Rivera, Witney Chávez Sánchez, Tarsicio Rivera Muñoz, Elías Fonseca Cortina, Ligia Inés Álzate Arias, Gilberto Martínez Guevara.

2. INSTALACIÓN

El compañero Luis Alejandro Pedraza, Presidente saluda a la LII Junta Nacional e instala el evento y se hace 1 minuto de silencio por los compañeros Johany Antonio Ramírez asesinado el 7 de noviembre afiliado a Sunmcol y Oscar Triviño López afiliado a Sinaltrainal y asesinado el 9 de noviembre.

3. INFORMES DE PRESIDENCIA, TESORERÍA, FISCALÍA Y DE SUBDIRECTIVAS

Luis Alejandro Pedraza presenta informe de Presidencia destacando entre otros los siguientes aspectos:

- El reconocimiento autocrítico de las fallas en que se incurrieron en el proceso electoral de los organismos de dirección de la CUT el pasado 7 de junio, aclarando que la elección directa debe seguir siendo el mecanismo para dicha elección.
- El tema electoral debe ir al VI Congreso de la CUT.
- Resalta que esta Junta se desarrolla en medio de la movilización social más amplia que se ha realizado en el último 1/4 de siglo.
- Se refiere a los temas internacionales de la hegemonía Norteamericana y el ascenso de China.
- Hace un balance de los graves problemas económicos y sociales de desigualdad en Colombia derivados de la política de todos los gobiernos neoliberales de los últimos 20 años.

- Destaca la catastrófica situación en salud y el rechazo al actual proyecto de reforma presentado por el Gobierno.
- Hace un balance sobre la política de Libre Comercio en nuestro país y la regresiva situación de la locomotora minero energética para las condiciones de soberanía, ambiente y derechos laborales.
- Resalta la conveniencia de la construcción de la paz en Colombia y la reparación colectiva, así mismo se refiere a nuestra agenda laboral en materia de trabajo decente y libertades sindicales.
- Destaca la importancia de la realización del VI Congreso de la CUT.
- La reafirmación del trabajo internacional de la CUT con las organizaciones de la CSI y la CSA y da un informe sobre la realización y participación de la XVIII Conferencia de Interamericana de Ministros de Trabajo realizada en Medellín, en la cual la CUT a través de su Presidente Luis Alejandro Pedraza fue nombrado Presidente de la COSATE (Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico).
- Anexa el informe de la realización de tareas y actividades del Comité Ejecutivo desde su ejecución.

El compañero Jorge Albín Anaya, presenta informe contable de Tesorería el cual se anexa.

El compañero Winston Petro da informe verbal de Fiscalía, destacando entre otros los siguientes aspectos:

- La situación de la dominación imperialista en el país y la necesidad de oponerse a la reelección del Presidente Santos.
- Explica el nuevo acuerdo de gobernabilidad y la importancia que para la CUT tiene dicho acuerdo para el fortalecimiento de la misma.
- Habla de la importancia del VI congreso de la CUT y de la organización adecuada e invita a fortalecer los escenarios de la democracia sindical de la Central.
- El manejo de los recursos de manera honrada. La relación con los cooperantes debe garantizar la centralización de los medios; y en todo caso la columna vertebral del sostenimiento deben ser los aportes de los afiliados, cuyo incremento dependerá del aumento de la tasa de afiliación.

La compañera María Doris González Directora del Departamento de Seguridad Social presenta informe sobre salud, resaltando la oposición al proyecto de la reforma dado su carácter regresivo.

Las compañeras Ligia Inés Álzate y Rosalba Gómez presentan informe sobre el departamento de la Juventud y la Mujer e informan sobre la Movilización Nacional por la Paz y la Democracia el 22 de noviembre y el Acto en Contra de la NO Violencia contra la Mujer el 25 de Noviembre.

Se da inicio a la presentación de informes por Subdirectivas de la siguiente manera:

Amazonas: Rosana Murcia Fermín; Antioquia: Jaime Montoya Restrepo. Arauca: Alonso Campiño Bedoya.



Atlántico: Javier Bermúdez Gómez. Bogotá-Cundinamarca: Alfonso Ahumada. Bolívar: Gil Falcón Prasca. Boyacá: Laureano Torres. Caldas: Jhon Alexander Gómez, Caquetá: Abraham Medina. Casanare: Juan Vicente Nieves. Cauca: Lemos Leonidas Ausecha Vidal, Cesar: Manuel Ramírez Delgado. Chocó: Hermencia Palacios. Córdoba: Eleazar Pérez Oviedo. Guajira: Basilio Arzuaga. Guaviare: Néstor Alejo Dimate. Huila: Héctor Hernán Valdez. Magdalena: Ángel Alvarado Pava. Meta: Timoteo Romero. Nariño: Miguel Ángel Revelo. Norte de Santander: Daniel Suarez Mateus. Quindío: Luis Emilio Bohórquez. Risaralda: Juan Carlos Cardona. San Andrés y Providencia: Hernando Tovar. Santander: Wilson Ferrer. Sucre: Carlos Barreto. Tolima: Pedro Varón. Valle: Wilson Sáenz. Vichada: Fidel Alvarado.

De estos informes se desprenden tres aspectos significativos:

1. La vinculación de la mayoría de las subdirectivas al paro agrario, a la movilización estudiantil, a la movilización a la reforma contra la salud y el acompañamiento a las movilizaciones de la pequeña y mediana minería de los indígenas y el acompañamiento a los conflictos laborales agrarios, de la salud y madres comunitarias.
2. La constante problemática laboral en todas las regiones especialmente en los temas que tienen que ver con el trabajo decente, las libertades sindicales y la violencia antisindical, donde se destacan los casos de Caldas, Cauca, Guajira (amenazas a Edilberto Contreras, Fiscal) y Sucre.
3. La elección de delegados al VI congreso de la CUT donde la nota general es que no ha habido una elección amplia de

JUNTA NACIONAL CUT



delegados, se informo de algunos delegados en Bogotá y Cundinamarca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Choco, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Tolima. Especialmente en el Magisterio.

Se da un espacio para que los compañeros de los Sindicatos Nacionales presenten sus informes:

Sinramienergética: Edgar Miguel Muñoz Araujo destaca la ilegalidad en el levantamiento de la huelga de 53 días en la Drummond.

Sintrainagro: Guillermo Rivera Presidente de la organización, protesta por las acusaciones temerarias que realiza el boletín que presento a la Junta Nacional los compañeros Alberto Vanegas y Rafael Ovalle.

Sintrenal: Otilia Cárdenas Peña.

UGTI: Pedro Luis Ramírez Barbosa.

4. PANELES PROCESOS DE PAZ Y COYUNTURA POLÍTICA

Participaron el Polo Democrático Alternativo, con el compañero Jaime Dussan, Progresistas, compañero Gricerio Perdomo y la Marcha Patriótica, el profesor José Ramón Llanos. En dicho panel se destaca la reafirmación del apoyo a los procesos de paz pero se aprecia hasta el momento la poca posibilidad de la unidad de la izquierda.

5. DISCUSIÓN DE LA COYUNTURA POLÍTICA Y CONVOCATORIA AL VI CONGRESO DE LA CUT

Sobre el tema de la coyuntura política en un primer momento el debate se trasladó a discutir sendos documentos presentados

a la Junta Nacional, uno por los compañeros Alberto Vanegas y Rafael Ovalle a nombre de Trabajadores Clasistas y Unitarios, y otro del compañero Álvaro Vega, los cuales reposan en el archivo de Secretaría General.

Frente a esta extraordinaria situación en el desarrollo de la Junta el compañero Presidente Luis Alejandro Pedraza, responde a todos los cuestionamientos.

Frente a esta situación el compañero Alberto Vanegas solicitando garantías en la discusión pide los mismo 40 minutos que utilizó Luis Alejandro Pedraza en sus explicaciones.

La Junta Nacional acuerda darle 40 minutos a Alberto Vanegas y tres intervenciones de 10 minutos para Jorge Albín Anaya, Elías Fonseca y Álvaro Vega.

Terminadas estas intervenciones, se somete a consideración de la Junta Nacional la siguiente proposición:

Proposición

La Junta Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, reunida durante los días 13, 14 y 15 de noviembre en la ciudad de Bogotá,

Resuelve

- Rechazar los señalamientos temerarios y calumnias contra los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT y la organización sindical Sintrainagro.
- Reconocer y respaldar el trabajo realizado por el actual Ejecutivo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores.

JUNTA NACIONAL

Se hace la votación quedando de la siguiente manera: 59: SI, 11: NO, 4: Abstenciones para un total de 74 votos.

En desarrollo de la discusión se inscriben 26 compañeros, quienes se refieren a los temas de la coyuntura política los informes, el VI Congreso de la CUT, el plan de acción, que se vuelven insumos en algunas de sus propuestas de los documentos finales de esta Junta. Esta discusión arroja las siguientes conclusiones:

- La CUT debe seguir desarrollando un proceso de unidad, movilización, lucha y democracia sindical.
- El VI Congreso de la CUT debe ser preparado de la forma más amplia y participativa realizando foros regionales, sectoriales y un foro nacional ideológico, donde se evalúen las conclusiones del V Congreso y se formulen las nuevas tesis.
- Los paneles de paz y coyuntura política expresan la reafirmación del respaldo al proceso de paz, pero muestra las dificultades para la unidad de la izquierda.
- Las discusiones políticas e ideológicas no pueden desarrollarse a través de señalamientos y estigmatizaciones.
- El Plan de Acción está mal presentado y hay que reformularlo.

- En el tema del Salario Mínimo hay que hacer esfuerzos para llevar una propuesta unificada en el Comando Nacional Unitario y realizar una movilización para respaldar dichas propuestas.
- Hay que seguir desarrollando la Movilización Social con otros sectores en la perspectiva de un Paro Cívico Nacional.
- Desarrollar un evento popular en Manizales en solidaridad con el compañero Oscar Orozco, víctima de la violencia antisindical.
- Corregir los vacíos y las irregularidades en que se ha incurrido en el proceso de elección directa de los organismos de dirección de la CUT.
- El Comité Ejecutivo debe acompañar a las subdirectivas.
- Se insiste en no acompañar ningún proceso que promueva el paralelismo sindical.
- Hay la necesidad de elegir el Tribunal de Garantías ya que es el único organismo que falta en esta decisión, para lo cual se acuerda que se conformara uno compuesto por 5 miembros que se pondrán a consideración en la próxima Junta Nacional.
- Se precisa que la Comisión de Ética se pronunciará sobre solicitudes que expresamente le hagan, en materia de investigación o definiciones específicas.
- Frente al tema de la crisis de la CUT se reconoce que hay factores externos e internos y que frente a ella el aspecto principal es hacer propuestas. Algunas manifestaciones son: No se ha clarificado los criterios de interrelación con las Federaciones sindicales internacionales y se deben clarificar los criterios de la realización de los proyectos de cooperación. Hay problemas en 11 organizaciones sindicales. Hay expresiones de constituir una nueva Central.
- Convocar un Seminario Nacional de Derechos Humanos.
- Un encuentro Nacional de Organizaciones sindicales y sociales de la salud.
- Es indispensable que la CUT fortalezca el Comando Nacional Unitario y otros escenarios de coordinación social y política.
- Participar en la Movilización Nacional por la Paz y la Democracia para el 22 de noviembre en todo el país, en la Jornada contra la No Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre, en la Movilización Nacional Agraria con la toma de Bogotá el 3 de diciembre. Se considera que el sector salud debe hacerse presente ese día.
- Jornada Nacional por la Defensa del Subsidio Familiar convocada por Sinaltracomfa el día 5 de diciembre.
- Preparar acciones para exigir que no sea prorrogada la concesión de Pacific Rubiales en Puerto Gaitán.
- La CUT debe continuar con las actividades de solidaridad y exigencia de plenos derechos y garantías para el compañero Hubert Ballesteros. Esta campaña debe desarrollarla la CUT de manera autónoma pudiendo participar en otras campañas, en este mismo sentido.
- Realizar un Encuentro Nacional de Trabajadores por la Paz.
- Apoyar a la Mesa Amplia de Unidad por la negociación y concertación en la Guajira "Macongua".

6. DEFINICIONES SOBRE LA CONVOCATORIA AL VI CONGRESO DE LA CUT Y PLAN DE ACCIÓN

- Se aprueba unánimemente el Plan de Acción con los ajustes solicitados por los diferentes compañeros y se le da plenas facultades al Comité Ejecutivo para ejecutarlas y reorganizarlas.
- Se lee la resolución que convoca al VI Congreso de la CUT la cual es aprobada y se hace la propuesta de que se realice en los meses de Junio o Septiembre y que sea en las ciudades de Bogotá o Santa Marta.
- Se hace la votación quedando de la siguiente manera:
Junio: 2 votos
Septiembre: amplia mayoría: 2 votos en contra, 7 abstenciones
Bogotá: 37 votos
Santa Marta: 38 votos
- Teniendo en cuenta la votación el VI Congreso de la CUT, se realizará los días 24, 25 y 26 de septiembre en la ciudad de Santa Marta.

7. CONCLUSIONES

- Se informa de los sindicatos con solicitud pendiente de afiliación y se ratifica la afiliación de los siguientes:
 - Sintraescolar
 - Sindefunal
 - Sinracortolima
 - Sintraincoder
 - Sintraproco
 - Sinracolfondos
 - Sindi. Alianza francesa
 - Sinragasquimed
 - Sinracubu
 - Sindicato los motilones
 - Usiemi
 - Sinaltracoa
 - Sintrafenalco
 - Sintramune
- La Declaración Política es leída por Elías Fonseca y se da la siguiente votación: 65 votos a favor / 11 abstenciones
- El compañero Alberto Vanegas deja constancia de ser excluyente y dejan Constancia ante la LII Junta Nacional en cuanto al debate frente a la crisis sindical y cuestionamientos al proceder sindical y político de Alejandro Pedraza, actual Presidente de la CUT y la firman 10 compañeros más (reposa en archivo de Secretaría General).

Anexos: Declaración Política, Plan de Acción y Resolución 001-13 VI Congreso.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA B.
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

Bogotá, 13, 14 y 15 de noviembre de 2013



LII (52) Junta Nacional de la CUT, noviembre 15 de 2013

Declaración Política de Bogotá

La crisis económica que sacude a Europa producto de la aplicación de las políticas del libre comercio ha demostrado que el gran ganador ha sido Alemania al frente de la Troika, quien basada en su poderoso aparato productivo industrial y agrícola, conjugado con el enorme músculo financiero especulativo ha puesto las condiciones al resto de países de la Unión Europea, sometidos a recortes fiscales, disminución de derechos a la población en todos los órdenes y a la eliminación de condiciones laborales y salariales. Igualmente en los Estados Unidos avanzan las medidas de recorte de derechos a la población norteamericana y la imposición a los países de América latina de nueva y más onerosas condiciones económicas en especial con la firma de los tratados de libre comercio. Las luchas de resistencia e indignación no se han hecho esperar y los países europeos como España, Grecia, Portugal, Italia, Francia y demás, están batallando, los sectores medios de la población y los trabajadores con sus sindicatos son noticia a diario por las diversas movilizaciones contra estas políticas, los trabajadores colombianos vemos con simpatía, y respaldamos entusiasmados estos despertares en el viejo continente al igual que en el resto del mundo, la resistencia se globaliza, su lucha es nuestra lucha.

En Colombia la situación no es mejor, desde hace más de dos décadas se ha venido de manera persistente aplicando las medidas económicas de la apertura económica, libre comercio, privatizaciones, y en esta última etapa bajo el gobierno de Juan Manuel Santos la firma de tratados de libre comercio con Estados Unidos, Unión Europea, países centroamericanos, Turquía, Corea, Israel y demás, con una larga cola por venir. Las consecuencias para la producción nacional agraria e industrial han sido desastrosas, la destrucción del aparato productivo es evidente, y eso que es solo el comienzo de la oscura noche. El gobierno de la Unidad Nacional ha profundizado la aplicación de la economía basada en la gran minería y la gran plantación en manos de las multinacionales, concediendo enormes gabelas que hacen de Colombia un paraíso para la inversión del capital extranjero con todas las garantías para el altísimo rendimiento de sus ganancias por vías de la reducción de impuestos, reducción de las exigencias medioambientales, disminución de las regalías y recorte de condiciones laborales, aumentando el desempleo y arrojando a la informalidad a más de la mitad de la fuerza laboral colombiana. A la par de esto, se han recortado los derechos fundamentales de la educación, la salud, los servicios públicos domiciliarios han sido privatizados y entregados al sector privado para su enriquecimiento, martirizando mes a mes a millones de colombianos.

Aún más condenable es la práctica de transformar las CTA en sociedades comerciales denominadas SAS –Sociedades por acciones

Simplificadas- o la de transformar las mismas CTA o las SAS en falsos sindicatos creados por las mismas empresas firmando falsos contratos sindicales para dar la imagen no solo de libertad sindical, sino de paso negar la negociación colectiva. En 2011 existían 57.710 SAS y en 2012 ya se habían creado 64.421. Lo anterior significa que se crean alrededor de 559 SAS cada mes.

La impunidad en los asesinados contra cerca de 3.000 sindicalistas en los últimos 20 años sigue siendo superior al 94% en casos de homicidios y del 99% en casos de amenazas. Si bien el índice de asesinatos ha disminuido en los últimos años, las amenazas y acciones en contra de sindicalistas se ha incrementado notoriamente, constituyendo toda una situación de persecución al movimiento sindical que se ve reflejada en no más del 4,6% de afiliación sindical y una cobertura de negociación colectiva que no benefició a más de 287 sindicatos en 2012, sumado a las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas expresados en desplazamientos, desapariciones y homicidios, razón por la cual estamos por una salida política al conflicto armado y la reparación de las víctimas y al movimiento sindical.

El resultado de tales políticas ha conducido a Colombia a ser el tercer país más desigual de América según reciente informe de la ONU. Las políticas económicas han sido un fracaso para la nación y sus millones de pobladores, pero han resultado ser un festín para el pequeño puñado del capital financiero, las multinacionales y los intermediarios colombianos.

En el presente año, la movilización social se ha incrementado de una manera importante: la movilización civilista de campesinos y de productores agropecuarios contra los T.L.C. y en búsqueda de medidas de protección del estado, las reclamaciones de los mineros, los camioneros, las huelgas obreras en sectores importantes de la economía, la huelga de las madres comunitarias, la movilización estudiantil por el derecho a educación superior gratuita y de calidad, y actualmente la movilización de los trabajadores-usuarios y estudiantes de la salud contra el proyecto de ley santista de reforma a la salud, movimiento que exige el hundimiento en la Cámara de Representantes de tan lesivo propósito que refuerza el negocio de la salud, ahonda la negación de este fundamental derecho a la mayoría de la población, muestran el descontento del pueblo colombiano contra las medidas del gobierno de Santos. Ante la portentosa protesta de los distintos sectores, que ganan un enorme acompañamiento y una altísima opinión favorable, la respuesta del gobierno ha sido por lo general la utilización de diversos métodos represivos que generaron el repudio generalizado de la opinión pública y muestras de solidaridad en especial con los sectores agropecuarios y de la salud, ratificando su carácter reaccionario el gobierno tramita un proyecto de ley que penaliza la protesta social.

Hacemos el llamado a respaldar al Congreso de la República a candidatos al senado y la

Cámara que representen los intereses de la nación y los trabajadores, que hayan estado al lado de los sectores en conflicto y resistencia civil a las políticas de Santos, para la presidencia de la república impulsemos a candidatos o candidatas de los sectores alternativos y democráticos, que junto al pueblo planteen las reivindicaciones y políticas que apunten a un cambio en la actual política económica y social e impulsen nuestra nación a condiciones de plena soberanía, bienestar, dignidad, y defiendan la producción, el empleo y los derechos fundamentales.

Se requiere, entonces, la confrontación al modelo neoliberal y las políticas desarrolladas por los gobiernos de las últimas dos décadas lo cual implica continuar la oposición a las políticas sociales y económicas del gobierno nacional, la defensa de la soberanía nacional, la oposición a los tratados de libre comercio y el acompañamiento de todas las movilizaciones que con estas motivaciones se generen.

Mantener la CUT al frente de la búsqueda de la solución política del conflicto armado y por tal respaldar el proceso de paz en La Habana y que se haga extensivo a los otros grupos guerrilleros; luchar por la soberanía y la defensa de los derechos de los trabajadores, para lo cual tendrá como eje el funcionamiento del Comando Nacional Unitario de las tres Centrales, las Confederaciones de Pensionados y la más amplia unidad de acción con las demás organizaciones populares, sociales y políticas. En ese contexto continuar con la defensa del trabajo decente y la vida digna, de los derechos humanos y sus políticas públicas y la reparación colectiva del movimiento sindical.

Ratificar, actualizar y dotar de un plan de acción a la agenda laboral presentada al actual gobierno como eje de nuestro accionar, la cual contiene la lucha por la formalización laboral y contra todas las formas de intermediación y tercerización; respeto pleno a los derechos de asociación y negociación colectiva y concertación de las políticas laborales con quienes tenemos la representación de los trabajadores.

Finalmente llamamos a preparar y desarrollar el VI Congreso de la Central antecedido de las juntas nacionales, eventos regionales y sectoriales que sean necesarios para garantizar una discusión amplia y democrática hacia el mismo que redunde en una herramienta más eficaz para conducir las necesarias luchas venideras. Continuaremos la más amplia relación con el movimiento sindical internacional a través de la estructura de la CSI a la que estamos afiliados y de hermandad y solidaridad con las demás organizaciones sindicales del mundo.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

Resolución N° 001-13 / 15 de noviembre de 2013

Por la cual se convoca al VI Congreso Nacional Ordinario de la CUT

La 52ª Junta Directiva Nacional en uso de sus facultades estatutarias y...

Considerando que:

El artículo 20 de los Estatutos consagra que el Congreso Nacional se reunirá ordinariamente seis meses después de que quede en firme la resolución que registre al Comité Ejecutivo Nacional.

El V Congreso Nacional se desarrolló del 22 al 26 de agosto de 2006, en la ciudad de Bogotá, D.C.

La CUT, teniendo en cuenta los efectos de la crisis que se arrastra desde 2008 en Europa y Estados Unidos, y especialmente examinando el reforzamiento de la dominación económica, política y social que ejerce el imperialismo sobre la Nación, debe adaptar sus programas, su estructura orgánica, sus planes, táctica y estrategia para confrontar las nuevas situaciones y realidades del país y del mundo del trabajo, de tal manera que pueda jugar el papel de defensa de los intereses de los asalariados y del pueblo colombiano.

La situación que vive el país en general y los trabajadores en particular, como consecuencia de las políticas de profundización de la Apertura Económica y de la firma a granel de Tratados de Libre Comercio (TLC), llevadas a cabo por los gobiernos desde 1990, ha implicado, entre otras desgracias, el ascenso del desmonte de los derechos económicos de los trabajadores y de la población en general.

La irrupción de las inmensas movilizaciones contra el régimen económico imperante por parte de diversas organizaciones sociales, exige que la Central Unitaria defina una política que oriente su actividad en este terreno y le permita trabajar con otros sectores de la vida nacional, en la integración de un programa de desarrollo soberano que trascienda los catastróficos períodos de gobierno neoliberal y sea un auténtico camino en pos de la independencia y bienestar de la nación.

El Congreso que se convoca debe hacer una evaluación del desarrollo y ejecución de lo acordado en el V Congreso y de acuerdo con los resultados, trazar las nuevas tareas, procurando corregir los errores y falencias del período anterior, para adentrarse en los nuevos escenarios. Haciendo uso de los métodos democráticos propios de la clase obrera, el VI Congreso de la CUT reforzará los anhelos políticos, económicos, culturales y sociales de los trabajadores y trabajadoras. La trascendencia de la agenda a desarrollar en la máxima instancia de la Central, hace necesario que en su convocatoria se disponga del tiempo suficiente para la organización, discusión y elaboración de las propuestas que se lleven al Congreso.

En virtud de lo expresado, la Junta Directiva Nacional...

Resuelve:

Artículo 1°. Convocar, como en efecto se hace, el VI Congreso Nacional Ordinario de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia,

“CUT”, a desarrollarse en la ciudad de Santa Marta (Magdalena), los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2014.

PARÁGRAFO: El lema del VI Congreso Nacional Ordinario de la CUT, será: Paz, soberanía, democracia y derechos laborales.

Artículo 2°. El Congreso estará constituido de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de los Estatutos, así: “... los delegados oficiales elegidos, más los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta Directiva Nacional de la Central...”.

Los delegados serán elegidos expresamente (voto directo de los afiliados) por las trabajadoras y trabajadores afiliados (as) a las organizaciones de primer grado, así:

1. En una proporción de un (1) delegado (a) por cada quinientos (500) afiliados (as) o fracción igual o superior a trescientos (300).

PARÁGRAFO 1: La elección de los delegados (as) al Congreso, para que sea válida, debe hacerse en papeleta escrita o tarjeta electoral, votación secreta y aplicando el sistema de cociente electoral, cuando se trate de elegir dos (2) o más delegados (as).

PARÁGRAFO 2: Para aquellas organizaciones que no eligieron los delegados el día de las elecciones del 7 de junio de 2013, la elección de los delegados (as) se llevará a cabo entre el 15 de noviembre de 2013 y el 30 de abril de 2014.

PARÁGRAFO 3: Se recomienda a las organizaciones filiales que para la elección de los delegados (as) al VI Congreso Ordinario de la Central, tengan en cuenta una representación equitativa de las mujeres y los jóvenes.

Artículo 3°. Para que los sindicatos puedan participar en el congreso con delegados oficiales deberán estar a paz y salvo por todo concepto con el Departamento de Finanzas de la CUT Nacional y allegar ante el Comité Ejecutivo Nacional, los siguientes documentos:

- a. Estatutos
- b. Copia actualizada del auto de registro de la Junta Directiva vigente, expedida por el Ministerio del Trabajo.
- c. Listado de socios con número de cédula y en medio magnético.
- d. Copia del Acta de elección de los delegados (as)
- e. Certificación de la existencia y funcionamiento de los sindicatos de parte de las subdirectivas de la CUT.

PARÁGRAFO 1: La fecha límite para acreditar los requisitos exigidos en el presente artículo ante el Comité Ejecutivo Nacional, será del 15 de noviembre de 2013 al 27 de junio de 2014.

PARÁGRAFO 2: Los documentos que sustentan los requisitos, serán recepcionados por la Secretaría General, el Director del Departamento de Organización, el Fiscal y el Tesorero.

PARÁGRAFO 3: La acreditación de los delegados oficiales será expedida por la comisión integrada por: Secretaría General, Fiscal y Tesorero.

Artículo 4°. Con el propósito de garantizar el desarrollo del evento y brindar todos los requeri-

mientos e insumos a los asistentes, las organizaciones afiliadas a la Central deberán consignar a la cuenta nacional del departamento de finanzas, la suma de cien mil (\$100.000) m/cte. Por concepto de inscripción por cada delegado.

Artículo 5°. El orden del día a desarrollar en el Congreso será el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación del Congreso e informe del Comité Ejecutivo, a cargo del Presidente de la CUT.
3. aprobación del Reglamento Interno y de la Agenda de Trabajo del Congreso.
4. Trabajo de comisiones
5. Informes de las comisiones y aprobación de las respectivas conclusiones
6. Proposiciones y Clausura

PARÁGRAFO: En el VI Congreso Nacional Ordinario funcionarán por comisiones, así:

- Comisión 1: Reforma de Estatutos y estructura organizativa
- Comisión 2: Situación política nacional e internacional
- Comisión 3: Perspectiva del movimiento sindical nacional e internacional
- Comisión 4: Política financiera CUT
- Comisión 5: Política Educativa
- Comisión 6: Plan de Acción Estratégico
- Comisión 7: Plan de Desarrollo Alternativo frente al neoliberalismo (Cada departamento y secretaría del Comité Ejecutivo presentarán propuestas).
- Comisión 8: Paz, Derechos Humanos y Reparación Colectiva
- Comisión 9: Sistema electoral en la CUT

Artículo 6°. Se autoriza al Comité Ejecutivo Nacional para:

- a. Elaborar y difundir las tesis políticas y sindicales sobre los distintos temas a tratar en el Congreso para orientar la discusión.
- b. Nombrar las comisiones necesarias para la organización del Congreso.
- c. Invitar a las personas y organizaciones o instituciones nacionales e internacionales cuya presencia se considere importante en el Congreso
- d. Reglamentar y/o definir lo no previsto en la presente Resolución, de conformidad con las decisiones de la Junta Directiva Nacional y con los Estatutos de la CUT.

Artículo 7°. Para los fines legales pertinentes, compúlsese copia de la presente Resolución a las Subdirectivas y organizaciones filiales de la CUT.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2013.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA B.
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

GILBERTO LUIS MARTÍNEZ GUEVARA
Director Dpto. Organización y Planeación



LII (52) Junta Nacional de la CUT, noviembre 15 de 2013

Plan de Acción CUT

Presentación

El plan de acción es un instrumento fundamentado en las conclusiones del V Congreso y en el plan estratégico, que ubica líneas de actuación política y acciones de movilización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Hacer esfuerzos para que el logro de la solución política se haga realidad hacia el proceso de paz
2. Continuar posicionando institucionalmente la CUT, a nivel nacional e internacional.
3. Crear políticas y estrategias que continúen con los procesos de renovación y cambio en el movimiento sindical, con el objetivo de adecuar las estructuras organizativas, funciones y discursos para hacer frente a los nuevos escenarios económicos, sociales y laborales.
4. Convocar, impulsar y preparar la realización del VI Congreso de la CUT en septiembre de 2014 y hacer frente a la crisis de la clase trabajadora y el sindicalismo.
5. Mantener la más amplia movilización política, social y unidad de acción con el resto de organizaciones sociales como herramienta fundamental para la solución a los distintos conflictos laborales y sociales.
6. Actuar con definiciones políticas institucionales en todos los espacios de diálogo social y concertación, acompañados de acciones de movilización, para posicionar la agenda laboral, e impulsar en el congreso de la República proyectos de ley que favorezcan a los trabajadores y la sociedad en general.
7. Articular las políticas públicas en derechos humanos con el proceso de reparación individual y colectiva.

A continuación las actividades de las acciones estratégicas, los ejes temáticos de cada una de las áreas de política:

Política: Objetivo. Lograr que la CUT, actué con políticas claras y las defienda en cada uno de los escenarios

Ejes temáticos: Coyuntura

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Estudio y elaboración de propuestas alternativas a las políticas gubernamentales en cada una de las coyunturas

Política internacional

Ejes temáticos: Acción global sindical

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Política de alianzas. Mantener la más amplia relación con el movimiento sindical internacional a través de la estructura de la CSI y la CSA, a la cual estamos afiliados, hermandad y solidaridad con las demás organizaciones sindicales del mundo.

- Fortalecer las relaciones sindicales y de cooperación de la CUT y el movimiento sindical y de manera particular en el continente Americano.

ACTIVIDADES:

- Participación plena en los congresos de CSI-CSA, Coordinación del trabajo y la acción con federaciones sindicales internacionales.
- Cumplimiento y aplicación de las decisiones salidas de los congresos de CSI- CSA.

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Seguimiento y exigencia de cumplimiento a los acuerdos internacionales que el Estado Colombiano, ha suscrito en materia laboral (misión de alto nivel OIT, plan de acción en derechos laborales con EE. UU. Adendo de derechos humanos con Canadá, hoja de ruta con la Unión Europea, clausulas laborales de los TLC director OCDE y otros.
- Seguimiento, evaluación y ajuste a los actuales convenios de cooperación.

ACTIVIDADES:

- Participar e impulsar acciones sindicales en empresas multinacionales, por sectores y por país de origen.
- Lucha nacional e internacional contra la globalización, el neoliberalismo y los TLC con Estados Unidos y la unión Europea.

Política Nacional. Implementación de políticas del V Congreso CUT

Ejes temáticos: Agenda laboral

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Formalización laboral con trabajo decente, y en contra de todas las formas de intermediación y tercerización.
- Presentar al gobierno una agenda y propuesta concreta sobre reparación colectiva por las víctimas de la violencia en Colombia contra el movimiento sindical, representado en la CUT

ACTIVIDADES:

- Construcción de propuestas sobre trabajo decente y políticas de primer empleo, para articular a la política pública.
- Exigencia de trabajo decente con contratos directo estatales y aumento del poder adquisitivo.

Política reivindicativa

Ejes temáticos: Políticas de mesa de concertación laboral y dialogo social

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Iniciar un proceso de discusiones para la negociación del salario mínimo legal vigente, con criterios concretos y tiempos preestablecidos, acompañado de la movilización social de las y los trabajadores y sectores populares.
- Defensa y construcción del Estado social de derecho.
- Derecho a la libertad sindical, respeto pleno a los derechos de asociación, negociación colectiva, huelga, al dialogo social, la concertación y la negociación de las políticas laborales.

ACTIVIDADES:

- Funcionamiento del comando nacional Unitario de las tres centrales y confederación de pensionados.; para mantener la unidad de acción a través de esta instancia.
- Demandar del presidente de la República, una agenda de negociación sobre los problemas laborales y sindicales que nos permitan materializar soluciones concretas a la agenda laboral presentada por la CUT y el Comando Nacional Unitario.
- Ejes temáticos: Modelo de desarrollo democrático y alternativo

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Orientar la construcción de la propuesta en consonancia con la CSA, a nivel continental y lucha por un modelo de desarrollo nacional que defienda la soberanía y el aparato productivo. Construcción de un modelo de economía alternativo al neoliberalismo.

Ejes temáticos: Vida Derechos Humanos y Reparación

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Implementar políticas de reparación individual y colectiva para el movimiento sindical, con procesos de sistematización de las violaciones, memoria histórica y formulación de estrategias de reparación para las organizaciones victimizadas.
- Elaboración de propuesta a procesos de reparación con enfoque diferencial
- Continuar apoyando la salida política negociada al conflicto interno, y saludar el avance de las conversaciones entre el gobierno y la insurgencia.

ACTIVIDADES:

- Participación en las mesas de negociación con agenda laboral propia.
- Respaldo al proceso de diálogo en la Habana y la ampliación a otros grupos insurgentes.
- Ejes temáticos: Participación en la coyuntura política electoral al lado de las candidaturas con programas democráticos.

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Promover la participación de nuestros afiliados en la lucha política y de manera más concreta de la contienda electoral hacia presidencia y congreso de la república del 2014, apoyando candidaturas del campo progresista, democrático y de izquierda que interpreten los intereses de las y los trabajadores.

ACTIVIDADES:

- Dar a conocer las agendas y propuestas de las candidaturas alternativas.

Ejes temáticos: Medio ambiente y defensa del recurso del agua reforestación y ambientación

Ejes temáticos: Movilización y unidad. Enfrentar con la denuncia y la movilización la aplicación de las políticas neoliberales.

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Confrontar las políticas anti laborales y anti populares del actual gobierno con la movilización social y política del movimiento sindical y la articulación con el movimiento social.

- Liderar y conducir los actuales conflictos laborales de los sindicatos filiales de la central, con iniciativas políticas de la CUT.

ACTIVIDADES:

- Recuperar y fortalecer la huelga y la movilización social y política de las y los trabajadores, para lograr soluciones a las reivindicaciones económicas, sociales y políticas.
- Elaborar plan de trabajo con el CNU, para la plena movilización del país.

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Articulación con el movimiento social.

ACTIVIDADES:

- Participar de las acciones de movilización y lucha que lideran sectores agrarios, indígenas, sectores de la salud, la educación, estudiantes organizados en la Mane y otros sectores sociales del país. Participación en la marcha de las mujeres por la paz, el 22 de noviembre de 2013.

Política: Objetivo: desarrollar políticas de fortalecimiento y funcionamiento democrático**Ejes temáticos: Realización del VI Congreso CUT septiembre 2014****ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:**

- Lograr un proceso de conducción colectiva, a través del respeto y la democracia interna, asumiendo posiciones institucionales.
- Articulación y acompañamiento en las regiones y subdirectivas CUT por parte del ejecutivo nacional.
- Convocar y preparar el VI congreso de la CUT de acuerdo con mandatos estatutarios y la coyuntura política nacional e internacional, para el mes de septiembre de 2014.
- Deliberar y construir, políticas de jóvenes trabajadoras y trabajadoras. Y políticas de mujer trabajadora, en los congresos juventud y Mujer; preparatorios al VI congreso de la CUT.
- Construir políticas de género en la CUT, con una pedagogía adecuada, que permita transversalizar el tema, en el mundo sindical y la representación equitativa en la elección de delegados y delegadas a los diferentes eventos y escenarios.

ACTIVIDADES:

- Articulación y fortalecimiento de los distintos departamentos.
- Organizar equipos y comités para preparar el VI Congreso de la CUT,
- Realizar el II congreso de la Juventud y el menor trabajador y el V Congreso de la Mujer trabajadora, preparatorios al VI congreso de la CUT.
- Promover una reforma estatutaria, para que el departamento de la juventud, este liderado por un hombre o una mujer joven en edades entre 18 y 35 años.
- Transversalizar el tema de género en la CUT.

Ejes temáticos: Autorreforma sindical. Desarrollar la estructura organizativa de la CUT**ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:**

- Diseñar e implementar la política de crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones sindicales.
- Vincular el mayor número de las y los jóvenes y mujeres, en los cargos de decisión y liderazgo de la CUT.

- Elaborar políticas desde la CUT, para la erradicación de cualquier clase o forma de trabajo infantil.

ACTIVIDADES:

- Promover acciones organizativas y de afiliación para fortalecer los procesos de sindicalización y crecimiento de la central.
- Campañas y formulación de políticas públicas, con la erradicación del trabajo infantil.

Ejes temáticos: Foro nacional ideológico y político en el movimiento sindical**ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:**

- “Más afiliados y menos sindicatos”.
- Generar políticas de afiliación, cotización y fortalecimiento.
- Innovación de métodos de trabajo en la conducción colectiva a nivel nacional y regional.

ACTIVIDADES:

- Continuar construyendo y desarrollando la estructura de la CUT, por sectores o ramas de la economía.
- Resolver las solicitudes de afiliación que se presente en la central.
- Realizar campañas de crecimiento y fortalecimiento de sindicatos por ramas de actividad sindical.

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- La Junta Nacional reconoce la difícil situación de crisis por la que atraviesa la clase trabajadora y el movimiento sindical, por injerencia de factores externos e internos en cada una de las estructuras y en su totalidad.

ACTIVIDADES:

- Organizar la realización del Foro Nacional como proceso participativo de los sectores, sindicatos nacionales, subdirectivas, donde se discuta la posible salida de la crisis y aporte a la realización del VI Congreso.

Política: área económica. Objetivo: Mantener y afianzar el proceso de mejoramiento de las finanzas de la Central**Ejes temáticos: Cotización directa. Finanzas****ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:**

- Continuar organizando el descuento directo de las organizaciones filiales de la CUT, con base en los estatutos.
- Lograr que en el presupuesto de la nación, se apropien recursos para el apoyo y fortalecimiento del movimiento sindical de acuerdo a la Constitución Política.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos en materia financiera firmados por los sindicatos y estar a paz y salvo para participar en el VI Congreso de la CUT.
- Revisar los compromisos firmados con las organizaciones por pago de obligaciones.

ACTIVIDADES:

- Listado de organizaciones que faltan por tener el descuento directo.
- Inclusión en la agenda laboral.
- Revisar los compromisos hechos con las organizaciones por pago de obligaciones.
- Regularizar por parte de CEN de la CUT, la devolución de los aportes correspondientes a las subdirectivas y de acuerdo a los estatutos, antes del VI Congreso.

Política área educativa: Elevar el nivel de conciencia política y sindical de las trabajadoras y los trabajadores afiliados a través de la educación y la formación**EJES TEMÁTICOS:**

- Desarrollo de la escuela sindical, “pensamiento CUT”.

ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:

- Impulso al proceso de construcción desarrollo y fortalecimiento de la escuela sindical “pensamiento CUT”.
- Vincular en los procesos de formación política sindical el 50% de mujeres y jóvenes.
- Realizar eventos de información, actualización y educación para generar ponencias o documentos que se presentaran a discusión en el VI Congreso.
- Trabajar por mantener y mejorar la cooperación internacional del movimiento sindical con los procesos de educación de la CUT, con criterios ya establecidos y otros que defina el VI congreso de la CUT.

ACTIVIDADES:

- Conformar los equipos de asesores y colaboradores con la escuela sindical y estructurarla de acuerdo a las conclusiones del V congreso.
- Organizar jornadas de estudio, elaboración de documentos para aportes de las ponencias del VI congreso de la CUT.
- Preparar y presentar proyectos educativos conjuntamente con el Departamento de proyectos de la CUT.

Política Comunicación**Ejes temáticos: Prensa y propaganda****ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:**

- Publicación del periódico Informativo CUT.
- Elaboración de cartilla de las ponencias al VI Congreso CUT

ACTIVIDADES:

- Publicar dos números del periódico informativo CUT, entre noviembre y diciembre.
- Publicación de las ponencias y conclusiones del VI Congreso CUT.

Ejes temáticos: Radio, televisión e internet**ACCIONES Y ESTRATÉGICAS:**

- Presentar un proyecto de comunicaciones referidas al programa radial y otro de TV para la CUT.
- Desarrollo de la comunicación de la CUT, por los medios actuales de comunicación conocidos.

ACTIVIDADES:

- Mantener y mejorar la página web de la CUT.
- Realizar seminarios para elaboración de proyectos de comunicación.
- Elaboración de camisetas. Pancartas, vallas y otros.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA B.
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General



10 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Colombia se raja en derechos humanos

Domingo Tovar Arrieta

DIRECTOR DPTO. DERECHOS
HUMANOS Y SOLIDARIDAD
derechoshumanos@cut.org.co

Cada año, el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, algunos países se ufanan de haberle cumplido a su pueblo y estar materializando democracia, libertades políticas y respeto a la garantía de sus derechos. En Colombia cada año nos movilizamos para denunciar todas las violaciones a que fuimos sometidos y a solicitarle a los organismos internacionales que hagan presencia aquí y, a otros, que no se vayan, aunque los gobiernos que se supone, son democráticos, los quieran sacar.

Una de las principales prioridades del mundo en el tema de derechos humanos es la erradicación del hambre y la pobreza. Ahora, en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se habla de la libertad, la justicia y la paz, y en la actualidad y en un futuro no será muy fácil que estos principios universales se cumplan y mucho menos en este modelo capitalista y excluyente.

El pasado 26 de noviembre en Londres se habló de la satisfacción por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y la proyección hacia el 2015, donde la esencia de un modelo de desarrollo sostenible requiere de un enfoque equilibrado del crecimiento económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental para poder enfrentar el cambio climático, garantizando vida digna. En Colombia se necesita que el gobierno asuma políticas públicas en derechos humanos, sin embargo el Estado presenta propuestas gubernativas y burocráticas en un andamiaje infuncional, represivas y brutales como es el caso del proyecto de ley 091 de Cámara, presentado por el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, que penaliza la protesta social, acompañando las torpezas del ESMAD.

En este 10 de diciembre el sindicalismo colombiano sigue sufriendo una violencia histórica, selectiva y sistemática; 780 organizaciones o alguno de sus afiliados han sido víctimas de por lo menos un hecho violatorio de la vida y la libertad, y 322 de éstas han visto morir asesinados por lo menos a uno de sus miembros. Las y los dirigentes afiliados han jugado un destacado liderazgo en la construcción del tejido social y la violencia contra el sindicalismo, no solo lo constituye la pérdida de la vida, lo que ya representan un daño grave, sino también lo que afecta a sus organizaciones, sus procesos sociales y a la construcción de democracia.

Más condenable aún es la práctica de transformar las cooperativas de trabajo



asociado (CTA) en sociedades comerciales denominadas sociedades por acción simplificadas (SAS), o la de transformar las mismas CTA o las SAS en falsos sindicatos creados por las mismas empresas, firmando falsos contratos sindicales (los cuales no acepta ni comparte la CUT) para dar la imagen no solo de libertad sindical, sino de paso negar la negociación colectiva. A finales del 2011 existían con registro 57.710 SAS y en el año 2012 ya el número había aumentado a 64.421. Lo anterior significa y demuestra que el gobierno permite la creación de 559 SAS cada mes, luego entonces es falso el pregón de la formalización laboral.

La impunidad en los asesinatos en un registro de 3.000 sindicalistas en los últimos 20 años, sigue siendo superior al 94%, y del 99% en casos de amenazas de muerte. Si bien el índice de asesinatos ha disminuido en los últimos años, y seguimos luchando para que sea de cero asesinatos, las amenazas y acciones en contra de sindicalistas se han incrementado notoriamente en la reactivación de la violencia contra el movimiento sindical, constituyendo toda una situación de persecución y hostigamiento que se ve reflejada en no más del 4,6% de afiliación sindical y una cobertura de negociación colectiva que no benefició a más de 287 sindicatos en 2012. A esto se suman las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas expresados en desplazamiento, desapariciones forzadas y homicidios, razón por la cual estamos por una salida política al conflicto armado y la reparación de las víctimas y las organizaciones victimizadas dentro del movimiento sindical.

Para la CUT es importante y valioso el proceso que se lleva en La Habana entre el gobierno y las Farc, lo cual saludamos, pero también estamos por la exigencia al gobierno para que instale la mesa de



negociación con el resto de la insurgencia (ELN, EPL), resuelva de una vez por todas el desmonte del paramilitarismo incluido el institucional, pero además es sumamente necesario la instalación de un escenario para la discusión con las organizaciones y procesos sociales, tal es el caso de las centrales obreras.

Las alarmantes cifras llaman a que la construcción del proceso de paz es y debe ser el tema fundamental de la sociedad colombiana, veamos solo algunas reseñas:

En los últimos 54 años de conflicto 220.000 personas han sido asesinadas, 16.340 fueron víctimas de asesinatos selectivos, se han perpetrado 1.982 masacres, 25.000 habrían sido detenidas y desaparecidas forzosamente, 27.023 secuestrados y se habría producido el desplazamiento forzado interno de 5.712.506 personas, sin contar aún los millones de personas que han dejado el país para huir de la guerra, el terrorismo y la imposición desastrosa del modelo económico (Centro Nacional de Memoria Histórica).

Los costos de la guerra no pueden leerse solamente en términos de los 26 billones de pesos que en el 2013 se destinan para seguridad y defensa, el gasto militar es igual al gasto sumado de sanidad, salud,

educación y saneamiento ambiental, de los 600.000 funcionarios en nómina del gobierno central 515.000 están adscritos al Ministerio de Defensa, es decir, el 81.2% de los gastos de personal se dedican a la seguridad nacional, sin contar los contratados, nóminas paralelas y gastos secretos de las fuerzas armadas (Documentos investigativos Cajar).

Las someras muestras anteriores dan testimonio del profundo drama humanitario que padece Colombia con todas sus secuelas psicosociales sobre generaciones enteras de nuestra población y sobre el inmenso daño ocasionado al movimiento social, incluido el movimiento sindical. Por lo tanto por principios y por decisiones de nuestros Congresos, seguiremos trabajando y luchando para el logro de una solución política, un proceso de paz y la construcción de un modelo de desarrollo democrático alternativo sostenido y sostenible que garantice el ejercicio pleno de la democracia, la libertad y la materialización de los derechos fundamentales y el respeto a la vida digna, de lo contrario, en las actuales condiciones y con los mismos gobiernos, Colombia se seguirá rajando en el tema de derechos humanos y vida digna.

MANDELA (1918-2013)

UNA NOTA SOBRE SU VIDA Y SU OBRA

José Fernando Ocampo

La muerte de Mandela ha conmovido al mundo entero. A su homenaje en Pretoria asistieron jefes de Estado de todo el mundo, desde Obama hasta Raúl Castro. Artículos y notas de todas las tendencias se refirieron a su vida y a su muerte. Y se publicaron interpretaciones sobre su obra de las más diversas visiones políticas. Todo un acontecimiento. A pesar de la inmensa cantidad de literatura sobre él, me atrevo a escribir mis notas sobre un personaje extraordinario. Miro la historia de Mandela unida a la historia de Sudáfrica y, en gran medida, a la historia moderna de la raza negra.

Lo extraordinario de su vida tiene que ver con haber vencido veintiséis años de cárcel y salir libre para producir un cambio político impensable. Había sido condenado a prisión perpetua en 1963 por su lucha contra la segregación. Los negros en Sudáfrica no se podían sentar juntos con los blancos ni en un estadio de fútbol. Había gradearias aparte para ambos. Esa era la expresión del llamado apartheid o segregación legal de los blancos contra los negros que se extendía a toda la sociedad. Se trataba de un régimen impuesto en 1948 por los afrikáner, los herederos de los colonos holandeses que habían logrado el control del gobierno con el Partido Nacionalista. Pero la segregación política, económica y social se había ya impuesto legalmente desde 1910 cuando Sudáfrica logró una autonomía relativa en el Commonwealth británico, a la que se la había dado el nombre de "Pequeño Apartheid". Culminaba un largo proceso histórico de tres siglos.

Sudáfrica sólo vino, en realidad, a consolidarse como nación en la segunda mitad del siglo XX. En lo que es hoy su territorio se han descubierto en el último siglo restos homínidos de tres millones de años y de homo sapiens de hasta 100.000 años. Pero sólo entra en la historia moderna entre los siglos XV y XVI, como producto de las excursiones europeas alrededor del mundo. Por allí pasó Magallanes dándole vuelta a la tierra por primera vez. Así llegaron primero los portugueses, a los que les siguieron holandeses e ingleses. En 1814 Gran Bretaña la incorporó a su imperio colonial. Los británicos conformaron una colonia con más de 25.000 esclavos negros y tan solo 20.000 colonistas blancos. Veinte años después



decretarían allí la abolición de la esclavitud.

Este fue sólo el comienzo, porque la poderosa tribu nativa de los Zulúes formó su Estado propio con gobierno independiente e impuso su régimen sobre el resto de la población negra y amenazó la hegemonía de los blancos. No duró sino hasta el asesinato de su gran jefe, Shaka Zulu. Vino, entonces, el enfrentamiento entre los herederos de los colonos holandeses, los afrikáner, y los colonos ingleses. Fueron las dos famosas guerras de los Boers, con el triunfo de los colonialistas ingleses en 1904 contra los afrikáner. Así se dio vía libre a lo que se llamó Unión Sudafricana, protectorado inglés, verdadero origen de lo que hoy es Sudáfrica. Su economía dependía del oro y los diamantes, descubiertos a mediados del siglo XIX. Los blancos ingleses y holandeses eran los únicos con todos los derechos políticos. Los negros y los indígenas estaban reducidos a la pobreza y la discriminación.

Sudáfrica surge entonces a la historia moderna con la colonización holandesa e inglesa. Es la unificación de, por lo menos, nueve territorios de muy diverso origen y de muy compleja conformación política. Al convertirse en miembro de la Comunidad Británica de Naciones después de la Segunda Guerra Mundial, se impone el Partido del Congreso Nacional Africano, controlado por los afrikáner que imponen la segregación contra la población negra en 1948. Durante

el colonialismo inglés de la primera mitad del siglo XX, habían ido ganando cada vez más fuerza política. En 1924 cambiaron el inglés y el holandés por el afrikáner, una lengua propia sólo de los blancos sudafricanos. Lo que impusieron fue una independencia y una democracia que sólo se aplicaba a ellos. Los negros no tenían derecho al voto, no podían ejercer práctica profesional en las áreas blancas, les era prohibido ocupar posiciones en el gobierno, el transporte público era completamente segregado incluyendo los aviones, las oficinas públicas estaban divididas por razas, las zonas de los negros carecían de servicios públicos, los hospitales eran distintos según la raza, la educación casi no llegaba a los negros, los costos de la educación superior para ellos eran inalcanzable. La inmensa mayoría de raza negra había quedado discriminada y humillada. La población blanca que sólo constituía el 20% controlaba el 95% del territorio.

Es el momento histórico en que aparece Mandela. Tenía treinta y dos años cuando en 1952 organizó la primera jornada de desobediencia civil contra el primer gobierno independiente blanco de Francois Malland. Entonces su movimiento seguía la no violencia de Gandhi cuya influencia provenía de su lucha en Sudáfrica por la década del treinta. En 1955 se publica la Carta de la Libertad aprobada en el Congreso de la Libertad. Al año siguiente es arrestado con 156 compañeros de lucha pacífica

y permanece en la cárcel hasta 1961. Después de la masacre de Sharpeville en 1960, Mandela renuncia a la no violencia y adopta la lucha armada. Funda un movimiento armado con el nombre de Umkhonto we Siswe—Lanza de la nación. Y afirma: "si no hay un asomo de cordura de parte del gobierno, en último caso la contienda entre el gobierno y mi gente terminará definida por la violencia y la fuerza." Se dedica a la resistencia armada y resulta clasificado por la ONU como terrorista, incluido en la lista de la CIA, de la que no lo retirarían ni siquiera como presidente de Sudáfrica.

El régimen fascistoide de Sudáfrica lo detuvo de nuevo el 5 de agosto de 1962, lo acusó de lucha armada, de instigar los trabajadores de Johannesburgo a la huelga, de salir del país sin permiso, de recibir ayuda de la Unión Soviética. Había estado en Argelia, Angola, Marruecos y Etiopía en busca de ayuda para su causa y en entrenamiento militar. Fue condenado a prisión perpetua, acusado de terrorismo. Lo confinaron 17 años a la isla de Robben y diez más en distintas prisiones del régimen sudafricano. Desde allí se convirtió en un símbolo de la lucha mundial contra el apartheid. Se graduó de abogado en el programa a distancia de la Universidad de Londres, a pesar de todas las condiciones infrahumanas de la prisión.

Durante la década del 80 creció la presión internacional contra el apartheid, el aislamiento del

régimen sudafricano se fue haciendo cada vez más insostenible, el movimiento negro en el país se fortaleció, todo lo cual obligó al régimen sudafricano a negociar con Mandela en distintas oportunidades hasta la liberación definitiva en 1990. De la cárcel salió como el líder indiscutido del movimiento negro de Sudáfrica y fue elegido como su primer presidente negro en 1994. En seguida se estableció la llamada Comisión para la Verdad y la Reconciliación que trabajó sobre la base del lema "Sin perdón no hay futuro, pero sin confesión no puede haber perdón". Mandela no cayó en el racismo, no planteó su movimiento político como una lucha entre negros y blancos, no definió su programa presidencial para vengarse de los blancos que lo habían perseguido por más de treinta años. Por eso el premio Nobel de la paz no se lo adjudicaron sólo a él, sino también al presidente blanco de Sudáfrica, Frederik de Klerk, que lo había liberado y con quien había llegado a los acuerdos que cambiaron al régimen oprobioso de apartheid en Sudáfrica.

Nelson Mandela es un símbolo histórico contra el racismo, venga de los blancos o de los negros, contra todo racismo. Esa fue su vida, esa es su historia. Mandela no transformó la economía sudafricana, no modificó el régimen neoliberal predominante, no cambió la explotación de los trabajadores en las minas, poco hizo para acabar con la miseria de la población en la que no había diferencias raciales, no se le midió a una lucha internacional contra el imperialismo dominante en el mundo, no tomó partido en la denuncia de las invasiones estadounidenses en Irak y Afganistán, no se enfrentó a las grandes potencias. Su país fue incluido en el círculo de los BRICS—Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—sin que juegue un liderazgo determinante en el cambio de las condiciones políticas del mundo de hoy.

La vida de Mandela fue, de verdad, una victoria contra el racismo. Para ello defendió los derechos civiles de los ciudadanos. Enseñó al mundo que el pacifismo como táctica única puede perder eficacia en la lucha y fracasar. Al derrotar el apartheid logró la unidad nacional de una nación fragmentada por las luchas tribales, por las invasiones extranjeras y las migraciones históricas. Sobre la base de la unidad nacional y la derrota del racismo legal permitió que Sudáfrica pasara a la cabeza del continente africano. Su lucha fue una sola victoria. Le queda a su país un duro camino por andar.

Escondidas

Encuentre los nombres de 9 ciudades de Colombia escondidos en estas 'frases de papel'. Ellos pueden leerse de corrido dentro de una palabra o en la unión de varias. Por ej. Santos está en: En el apartamento **asan** tostadas

El carrusel acabó gota a gota el presupuesto de la salud.

Quiero que una clase de medicina me dé Llinas

Con el compás tocaba hacer rectas y círculos.

Me escribio una carta Genaro, el escritor.

A Francia la van a descalificar del Mundial.

Al cerro de la Popa ya nadie se atreve a subir.

Uno sabe que sacarse un moco a la vista de la gente es mala educación.

Pastrana habló mal de Samper e iracundo le contestó a Serpa.

Debe imprimirse en papel bond claro y opalina traslúcida.

Sopa de letras: paro agrario

Encuentre y marque dieciocho términos. Ellos pueden estar horizontal, vertical o diagonalmente, al derecho o al revés; con las letras sobrantes puede leer una frase relativa al tema y las iniciales del nombre y el apellido su autor.

T E

P L

P R C

A O L

D R T B C

E O E S R

T A S A I E T

A E G T L S L Z S P

A P N R A L I R A A S O D

N O C A S I S D A H E S I

P I R C M U I O C T O G

U O I N E A L N R N D N

L N O D S O E X A A I I I

A E S O T R E U M T R D S T

E R S R E C L A M O S E A

M S S A R R E I T A E H D

S O T I D É R C N F A

T O S I H

N C

A U

M L

Créditos Crisis Detenciones

Deudas Dignidad Heridos

Lucha Manifestantes

Marchas Muertos TLC

Paro Agrario Pobreza

Popular Protestas

Reclamos Semillas Tierras

Cuti y grama

	1	Estudiante que no paga pensión	Metal que da fiebre	Dolores	Figuras que tienen	Querida, consentidora, ¿qué es lo que querrá?	Dictador argentino que exterminó a los indígenas
	①	Dios de los amores				Molibdeno	
En política, oportunista, lo que sirve para evitar un golpe	Parte del tejado o puntero	Gigantes	Malas pasadas, engaños			Calmadas, tranquilas	
Relleno fluido para echar en el té			Plaza pública en Grecia o asamblea				
Mencione tácitamente, refiérase a alguien			Pueblerinas		Penas menores		
					Palo de la baraja		
Criados con muchas comodidades, mañosos							Década del siglo pasado en la que el agente viajero era el LSD
Piedra sagrada, altar			Máquinas para limpiar los ríos cuando ya pa' qué				
			Corriente				
Flexible y elástica						Vientos sonoros	
	Goces				El primo chiquito		
	Capital de Togo				Cada uno de los capítulos del Corán		
Porción del intestino que termina en el ciego				Conoce			
				Fruto que da el árbol cas			
Punto en inglés		Soplón					
		Calabazas en Colombia					
Domar, domesticar						Personaje de Spielberg	
Cacumen, cerebro			Rumba de Juanchito				

Sudokus

Complete cada tablero con los números del 1 al 9, de tal forma, que no se repitan en ninguna fila, columna y cada caja interna de 3x3.

9	4					5	8	7
3		2		7				
	7	5					1	2
4		6	8	5				
	2	8		3			7	
				4				5
2	6			9		4	5	1
1			6		4			
	3		7			6		

				3				
				2			9	4
					4	8		1
	3			9	2			5
5							3	
7		4						
						2		
	1			6		5		3
6			8		5			7